

CONSTRUCTORA PARADISE S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)

1.- OPERACIONES:

La compañía Constructora Paradise S.A. fue creada el 10 de mayo del 2013, mediante acto de Constitución. En dicha constitución se estableció que el Directorio se rige al Reglamento Interno y a los aspectos determinados en la Ley de Compañías.

La Compañía Constructora Paradise S.A. es el ejecutor de las decisiones del Directorio y constituye una Asociación de Derecho Privado con fines de lucro cuyo objetivo es ofrecer y brindar servicios de construcción, actividades inmobiliarias y/o comercialización de bienes inmuebles y muebles relacionados al área de la construcción a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país.

Durante el año 2.013, bajo el esquema de dolarización no se ha realizado transacción alguna.

2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

a) Bases de presentación.- La compañía Constructora Paradise S.A. mantiene sus registros contables de acuerdo con la base del método del efectivo.

b) Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos por ventas de servicios se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son entregados, se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

c) Reconocimiento de gastos.- Los gastos se registran al momento de ser adquiridos, más la acumulación o provisión de bienes o servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

d) Registros Contables y Unidad Monetaria.- La contabilidad registra las transacciones en Dólares de los Estados Unidos de Norte América que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

3.- EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2.013, los saldos de efectivo en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

- a) Caja.- Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos operativos.
- b) Bancos.- Corresponde a la cuenta de reposición, cuyo objetivo es utilizar los fondos en mediano o largo plazo para la reposición de bienes y servicios para las actividades de la Administración.

4.- CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)

Al 31 de diciembre del 2.013, no se refleja ningún crédito tributario a favor del sujeto pasivo.

5.- INVERSIONES NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2.013, no existen inversiones no corrientes.

6.- PRESTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2.013, no existen préstamos de accionistas o socios.

7.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2.013 y la fecha de emisión de nuestro informe, no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros adjuntos y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Juan Carlos Valdez
Contador General